

ORDEN de 10 de diciembre de 2008, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Consejerías de la Presidencia, Obras Públicas y Transportes y Vivienda y Ordenación del Territorio.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 786/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, comunicando la interposición del procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales número 786/2008, interpuesto por doña María Antonia Garrido Martínez, contra la Resolución de 18 de junio de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Granada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los Terceros Interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2316/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2316/2008, interpuesto por doña Reyes Gutiérrez de Rueda García, procuradora, en nombre y representación de don José Luis León Dueñas, contra la Resolución de 9 de octubre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo General Administrativos (C.1000), de la OEP de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2317/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2317/2008, interpuesto por doña Elena Sánchez Delgado, procuradora, en nombre y representación de doña Sonia Jiménez Caballero, contra la Resolución de 2 de octubre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad, Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con Sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 698/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 698/2008, interpuesto por don Jesús León González, procurador, y en nombre y representación de don Miguel Cruz Ruano, contra la Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hacen públicos los listados definitivos de aspirantes de admitidos y excluidos en el proceso, mediante concurso libre, a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, correspondiente a la OEP